Palma c/ Tacuary
Telef. 595-086 – 30-451 Telefax. 595-086 – 30-048
Pilar – Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE COMPUTADORAS PC, RELOJ MARCADOR"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Palma c/ Tacuary, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen el Dr. Victoriano García Barrios, Encargado de Sub-UOC, y la funcionaria Yolanda Arrúa, Asistente Administrativo, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado para **"ADQUISICION DE COMPUTADORAS PC, RELOJ MARCADOR"** CD Nº 02/2016.

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 306.873.----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 18/2016 de la Faculta de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNP.----------
El Acta de Apertura de Sobres de Ofertas del llamado.----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2016, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 02/2016.----------
Las invitaciones escritas cursadas en tiempo y forma. ----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, conforme a lo establecido por la Resolución DNCP Nº 522/2015, en el local de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Palma c/ Tacuary, a los veintidós días del mes de marzo de 2016, siendo las 09:10 horas, contando con 2 ofertas pertenecientes a los oferentes DISOFT INFORMATICA, y AYCOM S.R.L.------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

MSc. Victoriano García Barrios
Director Administrativo
Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación

Palma c/ Tacuary
Telef. 595-086 – 30-451 Telefax. 595-086 – 30-048
Pilar – Paraguay

	Anexo E - Documentos	DISOFT INFORMATICA RUC Nº 1302395-0	AYCOM S.R.L. RUC N° 80023045-0
	I. Documentos de la oferta		
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1390134	Presenta SIPE Nº 1389515
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple
B	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40.**	Cumple	Cumple
D	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución Nº 941/10.**	Cumple	Cumple
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
A	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
B	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	Cumple
C	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
D	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
E	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	Cumple
F	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
G	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple
	V. Otros documentos		
	- Copias de contratos o facturaciones de Ventas de Equipos informáticos y sistemas de control, que demuestre que posee experiencia en la provisión de esos equipos por un total del 30% como mínimo en promedio sobre el monto máximo del llamado, en el periodo de un año (2015).- - Presentar Certificado de origen nacional; la no presentación del mismo no constituirá causal de descalificación.-	Cumple	Cumple

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

Se han verificado que los oferentes DISOFT INFORMATICA, y AYCOM S.R.L., cumplen con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constatan que las firmas oferentes cumplen con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

Victoriano García Barrios
Director Administrativo
Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación

Palma c/ Tacuary
Telef. 595-086 – 30-451 Telefax. 595-086 – 30-048
Pilar – Paraguay

Mencionamos igualmente que se ha analizado la Capacidad Legal del Oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos del SINARH que el Sr. José Asunción Marecos con C.I. N° 1.302.395, propietario de la Empresa DISOFT INFORMATICA; el Sr. Emigdio D. Báez González con C.I. N° 1.252.988, y la Sra. Raquel C. Silvero Alvarez con C.I. N° 1.187866, Socios miembros de la Empresa AYCOM S.R.L., no son funcionarios públicos. Se adjunta al presente informe la captura de pantalla de la consulta realizada.----------

4- CUADRO DE PRECIOS

EMPRESAS	ITEM 1	ITEM 2
DISOFT INFORMATICA	**5.200.000.**	**4.600.000.**
AYCOM S.R.L.	**0**	**3.980.000.**

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 para "ADQUISICION DE COMPUTADORAS PC, RELOJ MARCADOR", por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, recomienda adjudicar por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución, conforme a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 34 inc. "c" "*....salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*; debido a que las mismas presentaron el precio más bajo; a las siguientes Empresas:

1- ITEM 1 "COMPUTADORA PC": a la Empresa DISOFT INFORMATICA del Sr. José Asunción Marecos, con RUC N° 1302395-0, por un monto total de Gs. 5.200.000. (Guaraníes cinco millones doscientos mil).-

2- ITEM 2 "RELOJ MARCADOR": a la Empresa AYCOM S.R.L., con RUC N° 80023045-0, por un monto total de Gs. 3.980.000. (Guaraníes tres millones novecientos ochenta mil).----------

Las recomendaciones se fundamentan en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado.----------

Es nuestro informe.-

Yolanda Arrúa
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

Dr. Victoriano García Barrios
Miembro Comité Evaluador

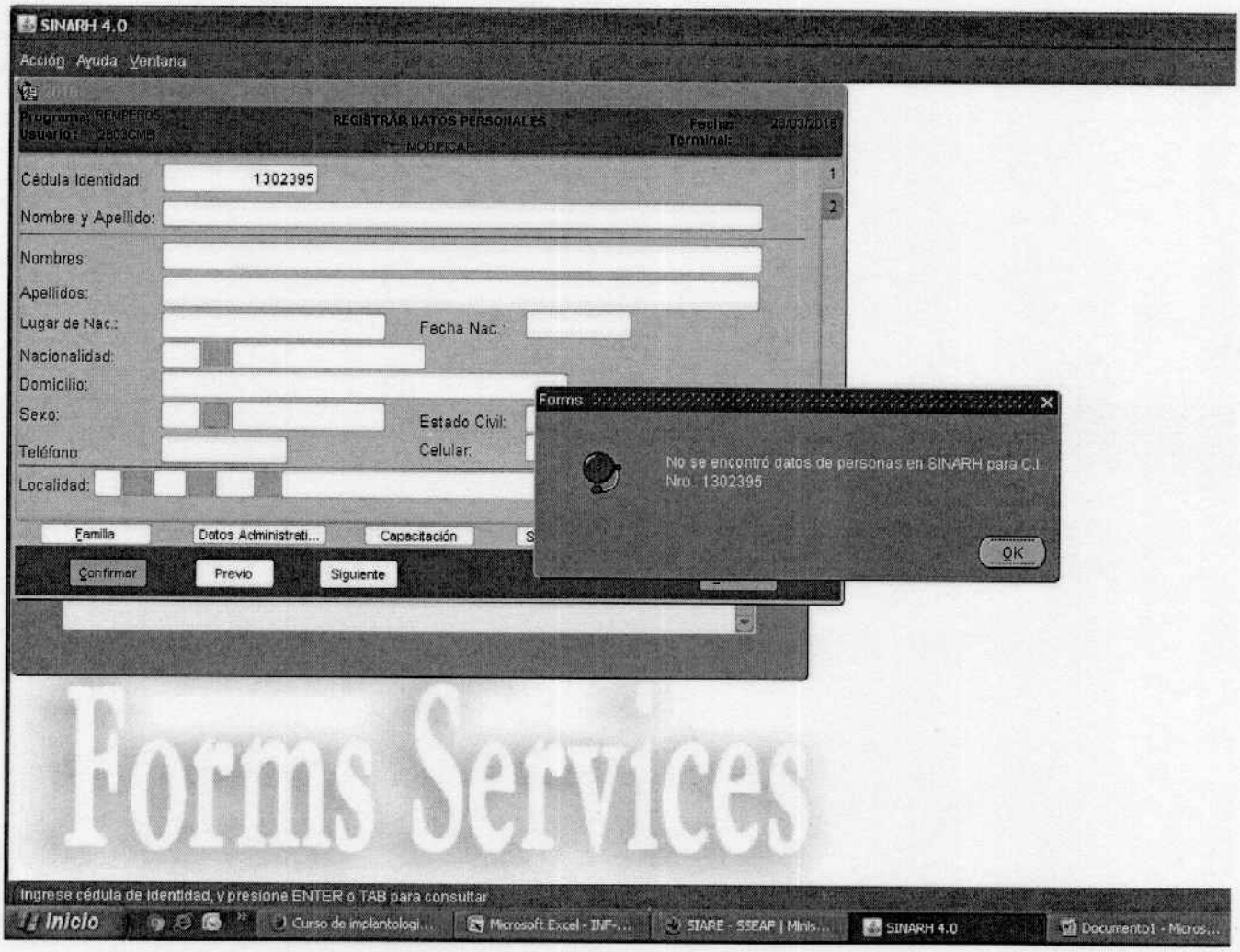

MSc. Victoriano García Barrios
Director Administrativo
Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

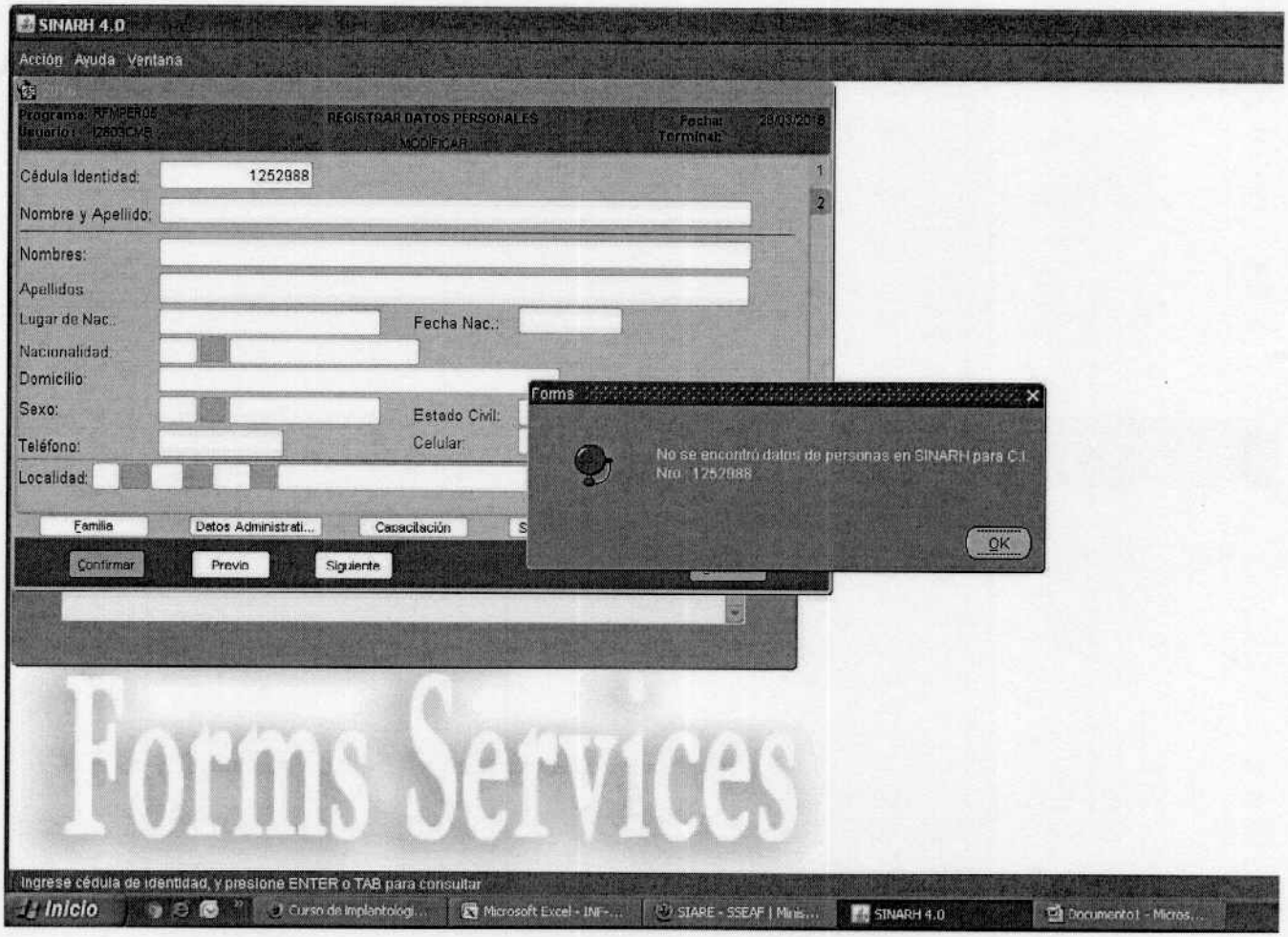

M.Sc. Victoriano García Barrios
Director Administrativo
Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

MSc. Victoriano García Barrios
Director Administrativo
Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación